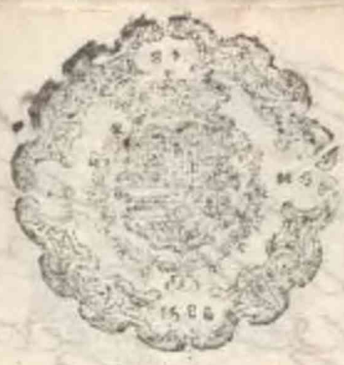

Die 3. maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

ron a de Santtado de las mercedes
q. Para todo ello = y que la de D.a Maria
de Heredia se mida en conformidad
de lo q. se manda por la de Ju.o de
de su mag.d y S.res de las R.s Chanz.a de la ciud.d
de Granada q. p.a todo ello y otorgar las
escrip.s de dhas m.des se les da fee en forma

Don Fran.co Ant.o Dardo Colodro

Fran.co Ruiz Mathias Aguilar

Juan de Guevara Don Cedrillo

Ante mi
Ju.o Moreno
Pena Ante

En la Mayor de Ley mas fee la ciud.d
de Loxa en diez y nueve dias del mes
de Octubre de mill seis.s ochenta y seis años
se juntaron en Cons.o los S.res Loxa justicia y
Regimiento de esta en las salas de su
Ayuntam.to como lo an de uso y costumbre
de se juntar p.a tratar y conferir cosas
tocantes al serv.o de su mag.d bien y utilidad
de los S.res de esta ciud.d conviene saver
el Lic.do D.n Fran.co Antonio Dardo Colodro
de la q. de su mag.d corregidor y justicia mayor de esta
ciud.d en termino de los S.res D.n Fran.co
Ruiz m.n de Aguilar D.n Ju.o de Guevara